



INFORMACION MEDIO AMBIENTAL

**OBRAS DE ALTA TENSION
EN ZONA DE CONCESIÓN DE EDES**

Expte. 2145-1632/15 - ET Patagones

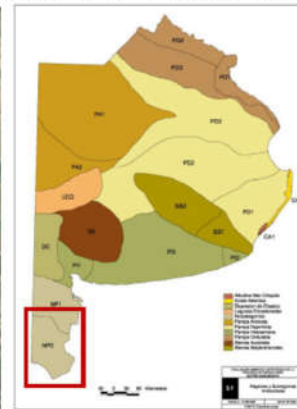
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	Doc. ET 003/20	REV: 0
Título: INFORMACION AMBIENTAL ET PATAGONES		Página 2 de 4	

ET PATAGONES – CARMEN DE PATAGONES

1. OBJETO Y UBICACIÓN

El objeto de la ampliación de la ET 132/33/13,2 kV CARMEN DE PATAGONES es contar con una instalación que potencialmente permita abastecer las necesidades de la demanda y que al mismo tiempo garantice la prestación del servicio con los niveles de seguridad y calidad exigidos por el mercado eléctrico. Por tal motivo se ha proyectado la incorporación en el nivel de tensión de 33 kV de los dos (2) transformadores de la estación mencionada.

La ampliación de la ET Carmen de Patagones, se desarrollará dentro del predio de la actual ET ubicada en la Avenida de la Constitución Nacional de la localidad homónima, provincia de Buenos Aires. Sus coordenadas geodésicas de posición son: 40°47'54" latitud sur, 62°57'47" longitud oeste.



2. PROYECTO Y BENEFICIOS

El proyecto contempla las tareas y obras necesarias para poner en servicio los campos de maniobra, medición, protecciones y telecontrol en 33 kV para dos (2) entradas de transformadores 15/10/15 MVA - 132/33/13,2 kV, incluyendo la Reactancia Limitadora de corriente, un (1) campo de Acoplamiento de Barras y Medición de tensión y un Campo de Salida de Línea, de acuerdo con el diseño funcional original de la ET.

El beneficio de la obra se asocia a la posibilidad de vinculación de nuevas líneas de 33kV hacia las márgenes de este y oeste del rio negro, permitiendo el desarrollo de riego en las zonas mencionadas. Asimismo, permite la reorganización de la red de distribución eléctrica urbana mejorando la calidad del servicio a los usuarios.

3 IMPACTOS ASOCIADOS

A continuación se incluyen -como resumen de los impactos-, la Matriz de Impacto del proyecto de referencia. En el mismo se consideran: a) Su impacto positivo, b) Su impacto negativo y c) Las medidas para mitigar el impacto negativo



MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL			CONSTRUCCION															OPERACION				
COMPONENTES AMBIENTALES			ACCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
COMPONENTES FISICO-BIOLÓGICOS	Calidad de Aire	Material Particulado	A	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	rRd	N	N	V	N	V	NS				
		Gases	B	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	rRd	N	N	V	N	V	NS	V			
		Ruido	C	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	N	rRd	N	N	V	rRd	V	NS	rRd				
	Suelos	Relieve	D	NS	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	NS			
		Calidad de Suelos	E	V	V	V	V	N	N	N	N	N	rRd	rRd	V	V	V	rRd	V			
		Calidad de Agua Subterráneas	F	V	V	V	V	N	N	N	N	N	N	rRd	rRd	V	N	NS	V	V		
	Recursos Hídricos	Cantidad y Recarga de Acuíferos	G	NS	NS	NS	NS	N	N	N	N	N	N	N	N	NS	NS	V	NS			
		Vegetación	H	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	rRd	N	N	V	N	V	V	V			
		Paisaje	I	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	rRd	V	V	NS			
		Fauna	J	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	rRd	N	N	V	rRd	V	V	V			
		Ecosistemas Terrestres	K	NS	NS	NS	NS	N	N	N	N	N	N	N	N	rRd	V	V	NS			
		Patrimonio Natural	L	NS	NS	NS	NS	N	N	N	N	N	N	N	N	N	NS	V	V	NS		

MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL			CONSTRUCCION															OPERACION				
COMPONENTES AMBIENTALES			ACCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
SOCIO ECONOMICO	Población	Seguridad pública	M	NS	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	N	V	V	V	V	rRd			
		Empleo temporal	P	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	NS	N	NS	NS	NS			
		Empleo fijo	Q	N	NS	NS	NS	N	N	N	N	N	N	N	N	NS	N	NS	NS			
	Uso de suelo e infraestructura	Uso del suelo	P	NS	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	N	N	rRd	V	rRd	NS			
		Infraestructura	Q	N	rRd	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	V	rRd	rRd	NS			
		Transporte	R	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	N	N	NS	rRd	NS	NS			
	Economía	Economía local	S	rRd	rRd	rRd	rRd	N	N	N	rRd	rRd	N	N	N	rRd	rRd	rRd	rRd			
		Economía regional	T	N	rRd	rRd	rRd	N	N	N	N	N	N	N	N	N	rRd	rRd	rRd			

POSITIVOS		NEGATIVOS	
	BAJO		COMPATIBLE
	MEDIO		MODERADO
	ALTO		CRITICO
V	VARIABLE	V	VARIABLE

VALORACION DE IMPACTO	a	absoluto
	r	relativo
REVERSIBILIDAD DE IMPACTO	R	reversible
	I	irreversible
TIPO DE IMPACTO	d	directo
	i	indirecto

Las medidas de prevención y de minimización de riesgo para el desarrollo de las obras, comprenden un conjunto de acciones que se enlazan con las prácticas de gestión ambiental, que se comenzarán a desarrollar desde el inicio de las operaciones por desarrollar.

En una apretada síntesis puede señalarse que incluyen las siguientes actividades:

- Inspecciones regulares del proceso de obra y de las áreas de servicio
- Cumplimiento de un adecuado programa de mantenimiento y vigilancia de los sistemas de protección y seguridad.
- Señalización adecuada en todo el ámbito afectado por las obras, con énfasis en puntos estratégicos.
- Preparación y Mantenimiento del Plan de Contingencias.

Ver ANEXO por más detalles



	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	Doc. ET 003/20	REV: 0
Título: INFORMACION AMBIENTAL ET PATAGONES		Página 4 de 4	

ANEXO

MEDIDAS COMUNES A TODOS PARA PREVENIR Y MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS

1-Calidad de aire

Mantener orden, escombros y desechos deberá tener una contención tipo encajonado y un grado de humedad tal que impida su dispersión. La zona a romper se deberá mantener húmeda para minimizar la generación de polvo y cercar con elementos identificables el sector de obra

2-Ruidos

Durante el funcionamiento de motocompresores, motogeneradores y equipos electro neumáticos, los operarios ubicados en ese sector de obra usarán protección auditiva normalizada y los equipos tener los silenciadores correspondientes. Dado que no hay moradores vecinos, no es necesario tomar ninguna medida para mitigar efectos al medioambiente.

3-Hidrología superficial

Mantener orden acomodando diariamente escombros y todo tipo de desecho evitando la interferencia en el escurrimiento normal de agua de lluvia.

4-Suelos

Evitar derrames de combustible o aceite, en caso de producirse recolectar inmediatamente con material absorbente y disponer en forma controlada.

5-Población y Personal

Cercar o aislar según corresponda, con elementos fácilmente identificables la zona de trabajo.

Realizar mantenimiento preventivo de equipos y herramientas.

Los operarios utilizarán los elementos de protección personal normalizados según el riesgo operativo, como por ejemplo anteojos con protección lateral y protector facial cuando exista riesgo de proyección de partículas hacia el rostro.

La empresa que realice la obra dará cumplimiento al programa de seguridad, oportunamente aprobado por la ART responsable.



Dr. VERCELLONE EDGARDO APODERADO EDES S.A.